



DIRECCIÓN DE OBRAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES
PROVINCIA DE QUILLOTA - REGIÓN DE VALPARAÍSO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN RECTIFICACIÓN DE DESLINDES DE TERRENO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
NOGALES

REGION: VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
10/2022
Fecha de Aprobación
23/9/2022
ROL S.I.I.
179 - 214

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 67, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el Propietario y arquitecto correspondiente a la resolución N°10/2022 de fecha 23/9/2022.
- Certificado de Dominio Vigente de Parcela [REDACTED] del Proyecto de Parcelación, El Melón, de la Comuna de Nogales a nombre de don SALVADOR COBARRUBIAS ROJAS, inscrita a fojas 2.876 vuelta N° 2.504 del registro de Propiedad del año 2016.
- Según Plano loteo asignación de tierras CORA.

RESUELVO:

- APROBAR** la **Modificación de Deslindes** para la Parcela [REDACTED] del Proyecto de Parcelación El Melón, Comuna de Nogales, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta Dirección de Obras Municipales que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° 10/2022.-
- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.
SALVADOR RAÚL COVARRUBIAS ROJAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES	8.619.277-2





3. Características del PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES DE TERRENO

DESLINDES Y SUPERFICIE SEGÚN TÍTULO

DESLINDES SEGÚN TÍTULO	DESLINDA CON
DESLINDE NORTE	SIN MEDIDA, CON PARCELA 217.
DESLINDE SUR	SIN MEDIDA, CON PARCELA 213, CAMINO DE POR MEDIO
DESLINDE ORIENTE	SIN MEDIDA, CON PARCELA 215.
DESLINDE PONIENTE	SIN MEDIDA, CON PARCELA 234 Y 235 CON CAMINO DE POR MEDIO.
SUPERFICIE TOTAL	SIN SUPERFICIE

DESLINDE Y SUPERFICIE SEGÚN PLANO DE LOTEO ASIGNACIÓN DE TIERRAS CORA

DESLINDES SEGÚN TÍTULO	DESLINDA CON
DESLINDE NORTE	EN 205,00 MTS. CON PARCELA 217.
DESLINDE SUR	EN 205,00 MTS. CON PARCELA 213, CAMINO DE POR MEDIO
DESLINDE ORIENTE	EN 275,00 MTS. CON PARCELA 215.
DESLINDE PONIENTE	EN 275,00 MTS. CON PARCELA 234 Y 235 CON CAMINO DE POR MEDIO.
SUPERFICIE TOTAL	56.375,00 M2.

DESLINDE Y SUPERFICIE SEGÚN LEVANTAMIENTO

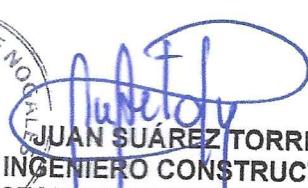
DESLINDES SEGÚN TÍTULO	DESLINDA CON
DESLINDE NORTE	EN 205,00 MTS. CON PARCELA 217.
DESLINDE SUR	EN 205,00 MTS. CON PARCELA 213, CAMINO DE POR MEDIO
DESLINDE ORIENTE	EN 270,00 MTS. CON PARCELA 215.
DESLINDE PONIENTE	EN 270,00 MTS. CON PARCELA 234 Y 235 CON CAMINO DE POR MEDIO.
SUPERFICIE TOTAL	55.350, 00 M2.

- 4.- Deberá archivar los planos con la presente Resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 5.- Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano (s) de la presente Resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.
- 6.- Pago de derechos para Modificación de Deslindes.

AVALÚO FISCAL TERRENO TOTAL	\$ 74.121.229.	
TOTAL DERECHOS MODIFICACIÓN	AVALÚO A CONSIDERAR \$ 1.347.659 (2%)	\$26.953.-
INTERESES Y MULTAS		-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL		\$ 26.953.-

7.- Notas:

Esta modificación de deslindes no afecta los derechos a terceros.



JUAN SUÁREZ TORRES
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

JST/ama.